



16 de Febrero de 2010

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES/JEFATURA DEL ESTADO

- **Acuerdos internacionales.**- [Tercer Acta de corrección de errores del Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, hecho en Lisboa el 13 de diciembre de 2007.](#)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- **Acuerdos internacionales.**- [Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, hecho "ad referendum" en San Salvador el 29 de octubre de 2008.](#)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- **Protección por desempleo e inserción.**- [Real Decreto 133/2010, de 12 de febrero, por el que se establece la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción, regulado por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre.](#)

CONGRESO

[WEB](#)

SERIE C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

- [C-174-3 Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Islandia y el Reino de Noruega sobre la aplicación de determinadas disposiciones del Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión Europea de 29 de mayo de 2000 y del Protocolo del mismo de 2001, hecho en Bruselas el 19 de diciembre de 2003. Aprobación por el Pleno.](#)

SENADO

[WEB](#)

SERIE II: PROYECTOS DE LEY

- [Proyecto de Ley por la que se transponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria. Texto aprobado por el Senado.](#)

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.

